

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Número de Acta 003/CONAC/2021**

En consideración a la persistencia de contagios generados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país, y en atención al "ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, cuyo propósito, entre otros, es proteger la salud de los mexicanos y ajustarse a las medidas preventivas; y con base en lo establecido en los Considerandos del "ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado el 23 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, en los que se señala, entre otros: -----

...  
Que las tecnologías de la información y comunicación permiten que las instituciones públicas establezcan modalidades de trabajo que no requieren necesariamente de la presencia del personal en el centro laboral, lo que redundará en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los propios servidores públicos y sus familias;  
...

Por lo anterior, y en cumplimiento al "Acuerdo 3" aprobado en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable 2021, referente a la autorización para que todas las sucesivas reuniones, ordinarias y extraordinarias, puedan efectuarse de forma presencial o virtual a través de videoconferencias o de las herramientas tecnológicas que permitan esta modalidad de trabajo. Al respecto, la presente reunión se efectúa de forma virtual, esto es, mediante videoconferencia.-----

Así, en la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 29 de noviembre del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Egresos, ubicada en Av. Constituyentes 1001, Torre "A", Piso 6, Col. Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01110, Ciudad de México, se levanta la presente acta de la tercera reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Primera Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, tercer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos, en suplencia del Dr. Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los Consejeros: Lic. Elizabeth González Garduño, Subtesorera de Operación, en representación de la Dra. María Elvira Concheiro Bórquez, Tesorera de la Federación; el Mtro. Fernando Renoir Baca Rivera, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas; el C.P. Eduardo Gurza Curiel, Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, en representación del Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública; el M. en F. Julio César López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas, en representación del Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador del Estado de Nayarit; el C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de

Finanzas, en representación del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco; la C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna, Secretaria de Finanzas, en representación de Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador del Estado de Tamaulipas; la C.P. Martha Alicia González Martínez, Directora de Finanzas y Administración, en representación de la Tec. Margarita Gallegos Soto, Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes; el Lic. Roger Roberto Sosa Alaffita, Tesorero Municipal, en representación de la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California; el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, en representación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación (invitado), y el L.C.P. Juan Torres García, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CONAC.-----

Posteriormente, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja en uso de la voz dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la tercera reunión de 2021. A continuación, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión. -----

1. Al respecto, el Secretario Técnico verificó la existencia del quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar. -----
2. Acto seguido, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, propuso a los presentes el orden del día conformado por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior; 4. Reporte sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Regla 21 del Consejo Nacional de Armonización Contable; 5) Documento para aprobación: a) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental; 6) Reporte Especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; 7) Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas; 8. Asuntos generales; 9. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros, y 10. Clausura de la sesión.-----

Una vez presentado el orden del día, los Consejeros lo aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera: -----

3. La Lic. Victoria Rodríguez Ceja dio el uso de la voz al Secretario Técnico del CONAC a fin de presentar el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior. -----

En tal sentido, el L.C.P. Juan Torres García, Secretario Técnico del CONAC en uso de la voz informó: -----

En seguimiento a los acuerdos de la segunda reunión de trabajo celebrada el 13 de julio de 2021, se informa lo siguiente:



**Acuerdo 1:**

**Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley, se aprueba el siguiente documento: a) “Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, (anexos 3 y 4 de los citados Criterios).** Al respecto, el Secretario Técnico del CONAC informa que el Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio de 2021, asimismo la reforma y adición fue incorporada a la normatividad vigente publicada en la página de Internet de CONAC, en el apartado de Criterios LDF. -----

**Acuerdo 2:**

**Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba el siguiente documento: b) “Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental” (Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental).** En tal sentido, el Secretario Técnico del CONAC informa que el Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio de 2021, asimismo la reforma y adición fue incorporada a la normatividad vigente publicada en la página de Internet de CONAC, en el Manual de Contabilidad Gubernamental. -----

**Acuerdo 3:**

**Con fundamento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se autoriza que todas las sucesivas reuniones, ordinarias y extraordinarias, puedan efectuarse de forma presencial o virtual a través de videoconferencias o de las herramientas tecnológicas que permitan esta modalidad de trabajo.** En tal sentido, el Secretario Técnico del CONAC informa que se continúa con las sesiones del Consejo en modalidad virtual. -----

4. Para abordar el numeral 4 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja solicitó al Secretario Técnico informar sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Regla 21 del CONAC. Al respecto, el Secretario Técnico presentó el informe de cumplimiento señalando que todas las entidades federativas dieron cumplimiento a la publicación tanto del “Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, como del “Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental”, aprobados por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2021. -----
5. Para abordar el numeral 5 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja solicitó al Secretario Técnico presentar la propuesta de documento para aprobación: a) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. Para atender este punto del orden del día, el Secretario Técnico informó que dicho

documento fue sometido a opinión del Comité Consultivo y aprobado por éste en sesión del 3 de noviembre de 2021. -----

Una vez concluida la presentación del citado documento por parte del Secretario Técnico del CONAC, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja lo sometió a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, determinándose lo siguiente: -----

**Acuerdo 1:** Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se aprueba el siguiente documento: a) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo III Plan de Cuentas, Capítulo IV Instructivos de Cuentas, y Capítulo VI Guías Contabilizadoras).

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley, y en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC, se ordena al Secretario Técnico a realizar las acciones necesarias para la publicación del citado Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido de que debido a la suspensión de actividades con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación virus SARS-CoV2 (COVID-19), pudiera prorrogarse su publicación, lo que de ninguna manera afectaría la validez de la norma contable aprobada por este Consejo.-----

6. Para abordar el numeral 6 del orden del día, se informa sobre la distribución del fondo previsto en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones. En tal sentido, se señala que fueron distribuidos \$50 millones de pesos, para la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. y 28 entidades federativas. En relación a esta distribución del fondo previsto se ejercieron \$31 millones 701 mil 660 pesos 42/100 M.N., del cual se ejerció el 51.751% de los recursos a capacitación para servidores públicos, y el 48.25% a la adquisición de equipo tecnológico y licenciamiento. Una vez expuesto el citado reporte, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del CONAC la autorización para realizar la publicación del Reporte Especial en la página de Internet del CONAC como lo establece el artículo referido en su párrafo tercero, determinándose lo siguiente. ----

**Acuerdo 2:** Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 38 párrafo tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se autoriza al Secretario Técnico del CONAC para que realice la publicación del Reporte Especial en la página de Internet del CONAC.

7. La Lic. Victoria Rodríguez Ceja para abordar el numeral 7 del orden del día, solicitó al Secretario Técnico del CONAC presentar el Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas, relativo al primer periodo 2020. Acto seguido, el Secretario Técnico informa que debido a la persistencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el país, que ha incidido en la adecuada realización de las actividades de los entes públicos obligados



a evaluarse en el avance de la armonización contable y de las Entidades de Fiscalización Superior de las Entidades Federativas, que afectan la supervisión de la referida evaluación, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mediante los oficios AEGF/1321/2020; AEGF/2133/2020; AEGF/2240/2020; AEGF/0212/2021; AEGF/1839/2021; AEGF/2026/2021; AEGF/2260/2021; AEGF/2330/2021, y AEGF/2353/2021 de fechas 14 de abril, 29 de septiembre y 30 de octubre de 2020, y 27 de enero, 29 de abril, 24 de junio, 3 de agosto, 6 de septiembre y 28 de septiembre de 2021, respectivamente, ha efectuado diversas peticiones de prórroga para llevar a cabo la primera evaluación sobre la armonización contable 2021.-----

Dichas peticiones han sido atendidas por esta Secretaría Técnica, mediante los oficios CONAC/Secretaría Técnica.-055/2020; CONAC/Secretaría Técnica.-160/2020; CONAC/Secretaría Técnica.-163/2020; CONAC/Secretaría Técnica.-001/2021; CONAC/Secretaría Técnica.-048/2021, y CONAC/Secretaría Técnica.-115/2021; CONAC/Secretaría Técnica.-138/2021; CONAC/Secretaría Técnica.-144/2021, y CONAC/Secretaría Técnica.-150/2021. Lo anterior, con base en la Regla 19, fracción III, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF), que establece que corresponde al Secretario Técnico, resolver sobre los casos no previstos en las referidas Reglas, por lo que se resolvió otorgar por novena ocasión prórroga sobre la situación de emergencia planteada y que afecta la supervisión de la referida evaluación, las cuales fueron otorgadas para los meses de septiembre y octubre de 2020, así como enero, abril, junio, julio, agosto, septiembre y está última prórroga para el mes diciembre de 2021.-----

8. Para abordar el numeral 8 del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja consultó a los asistentes si tenían algún Asunto General que tratar. Al no presentarse ninguno, se dio por atendido este punto del orden del día.-----
9. El Secretario Técnico del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, último párrafo, de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC, en el entendido de que por la naturaleza de esta reunión (virtual mediante videoconferencia) con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación virus SARS-CoV2 (COVID-19) y al "Acuerdo 3" aprobado en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable 2021, pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.-----
10. Sobre la Clausura de la sesión virtual, una vez desahogados los temas del orden del día, la Lic. Victoria Rodríguez Ceja agradeció la participación virtual de los consejeros.-----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión virtual a las catorce horas con veinticinco minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia. -----

*(Handwritten signatures in blue ink)*

**Número de Acta 003/CONAC/2021**

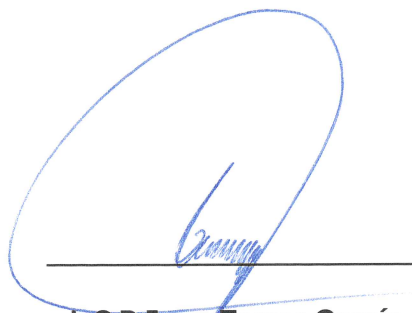
-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



**Lic. Victoria Rodríguez Ceja**  
Subsecretaria de Egresos, en  
representación del Dr. Rogelio Ramírez  
de la O, Secretario de Hacienda y Crédito  
Público y Presidente del CONAC.



**Lic. Elizabeth González Garduño**  
Subtesorera de Operación, en  
representación de la Dra. María Elvira  
Concheiro Bórquez, Tesorera de la  
Federación,  
Consejera.



**L.C.P. Juan Torres García**  
Titular de la Unidad de Contabilidad  
Gubernamental y Secretario Técnico del  
Consejo Nacional de Armonización  
Contable.





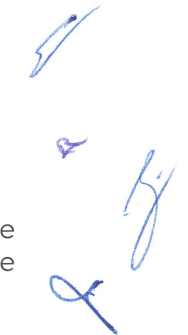
**Número de Acta 003/CONAC/2021**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



\_\_\_\_\_  
**Mtro. Fernando Renoir Baca Rivera**  
Titular de la Unidad de Coordinación con  
Entidades Federativas, Consejero.

Hoja de firmas del Acta 003/CONAC/2021 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2021.



**Número de Acta 003/CONAC/2021**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----

-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



**Mtro. Emilio Barriga Delgado**

Auditor Especial del Gasto Federalizado,  
en representación del Lic. David Rogelio  
Colmenares Páramo, Auditor Superior de  
la Federación, invitado.



**C.P. Eduardo Gurza Curiel**

Titular de la Unidad de Auditoría a  
Contrataciones Públicas en  
representación del Mtro. Roberto Salcedo  
Aquino, Secretario de la Función Pública,  
Consejero.

Hoja de firmas del Acta 003/CONAC/2021 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2021.



Número de Acta 003/CONAC/2021

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----

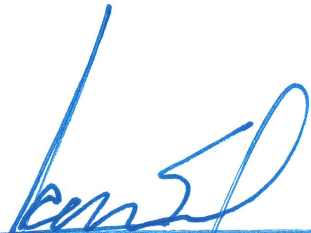


\_\_\_\_\_  
**M. en F. Julio César López Ruelas** Secretario  
de Administración y Finanzas, en  
representación del Dr. Miguel Ángel Navarro  
Quintero, Gobernador del Estado de Nayarit,  
Consejero.

Hoja de firmas del Acta 003/CONAC/2021 de los miembros del Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2021.

Número de Acta 003/CONAC/2021

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----

---

**C.P. Said Arminio Mena Oropeza**  
Secretario de Finanzas, en representación  
del Lic. Carlos Manuel Merino Campos,  
Gobernador del Estado de Tabasco,  
Consejero.



**Número de Acta 003/CONAC/2021**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



**C.P. María de Lourdes Arteaga Reyna**  
Secretaria de Finanzas, en representación  
del Lic. Francisco Javier García Cabeza de  
Vaca, Gobernador del Estado de  
Tamaulipas, Consejero.

Número de Acta 003/CONAC/2021

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----  
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



**C.P. Martha Alicia González Martínez**  
Directora de Finanzas y Administración,  
en representación de la Tec. Margarita  
Gallegos Soto, Presidenta Municipal de  
San Francisco de los Romo,  
Aguascalientes, Consejera.

**Número de Acta 003/CONAC/2021**

-----**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**-----  
-----**NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**-----



**Lic. Roger Roberto Sosa Alaffita**  
Tesorero Municipal, en representación de  
la Mtra. Norma Alicia Bustamante  
Martínez, Presidenta Municipal de  
Mexicali, Baja California, Consejera.